

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1.290 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Mohammed Meskini, contra INSS, TGSS, Mutua Solimat, Construcciones y Reformas Cano Valentín, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre incapacidad, se ha dictado la siguiente:

##### Sentencia número 70 de 2010

En la ciudad de Talavera de la Reina a 18 de febrero de 2010.

##### Fallo

Que con estimación de la demanda deducida por Mohammed Meskini, contra INSS y TGSS, la Mutua Solimat MAT Y EP número 72 y la empresa Construcciones y Reformas Cano Valentín, S.L., en reclamación por incapacidad temporal, debo declarar la responsabilidad por infracotización de la empresa Construcciones y Reformas Cano Valentín, S.L., condenando directamente a ésta a que abone al actor la diferencia de prestaciones de incapacidad temporal por importe de 980,45 euros, del periodo 24 de agosto hasta 31 de octubre de 2008, con obligación de anticipo a cargo de la Mutua Solimat MAT y EP número 274 y con derecho de repetición contra la empresa y sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria de las Entidades Gestoras.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones y Reformas Cano Valentín, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 10 de marzo de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-2728